

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

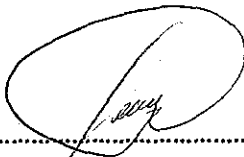
En la ciudad de Cuenca, a los 7 días del mes de Abril de 2015, comparecen por una parte el señor ABRIL LEON FREDY FERNANDO; y por otra parte el señor GARCIA PACHECO FRANKLIN REINALDO; ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para toda clase de actos y contratos, y domiciliados en esta ciudad de Cuenca, y se sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES. El señor Abril León Fredy Fernando, es propietario de derechos y acciones, 15 acciones de 1.00 dólar, de **COMPAÑÍA ALEMAN CHUMBI VIVAR S.A** que se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA. El señor Abril León Fredy Fernando, transfiere la totalidad de los derechos y acciones que le pertenece, como socio de **COMPAÑÍA ALEMAN CHUMBI VIVAR S.A** con todos los beneficios que les correspondan y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio.

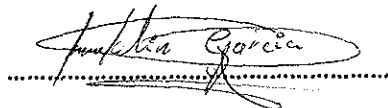
TERCERA. El cesionario señor García Pacheco Franklin Reinaldo, acepta la cesión de derechos y acciones motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo.

Las partes se comprometen a reconocer sus firmas puestas al pie del presente documento y firman por duplicado.



CEDENTE

Sr. Abril León Fredy Fernando
010301832-1



CESIONARIO

Sr. García Pacheco Franklin Reinaldo
010385381-8



CEDENTE

Ordoñez Jaramillo Arcelia
Ci: 010357524-7